



Bellavista, 10 de junio 2020\*

Señor (a)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 032-2020-D-FCNM.- Bellavista, 10 de junio 2020.-EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, la Resolución N°147-2019-D-FCNM, de fecha 13 de junio del 2019, se conforma el Comité de Interno de Calidad de la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° 280-2016-R del 14 de abril del 2016, se aprobó "Directiva para la conformación de los Comités Internos de Calidad de las Carreras Profesionales y programas de Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional del Callao";

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral V de la acotada Directiva, el Comité Interno de Calidad está integrado por el Director de la Escuela Profesional [...] quien lo preside y propone tres docentes ordinarios que tengan capacitación en procesos de autoevaluación universitaria, un estudiante y un graduado; asimismo, los integrantes de los Comités Internos de Calidad son designados por el Consejo de Facultad o Consejo de Escuela de Posgrado, según corresponda, por un periodo de dos (02) años, siendo ratificados en Consejo Universitario para dar cuenta al organismo acreditador;

Que, mediante resolución N° 172-2018-SINEACE/CDAM-P, del 16 de octubre de 2018, se aprueba la "Directiva que regula el proceso de acreditación, de instituciones educativa y programas" en la cual precisa que el Comité de Calidad debe estar conformado por representantes de autoridades, docentes, estudiantes, egresados, administrativos y grupos de interés, cuya finalidad es conducir el proceso de autoevaluación con fines de acreditación;

Que, por resolución N°147-2019-D-FCNM, de fecha 13 de junio del 2019, se conforma el Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática; integrada por los miembros: Director de Escuela (Presidente); Lic. VILCHEZ CANCHUCAJA, Edward Alfredo (Miembro); Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando Manuel (Miembro); Dr. ARESTEGUI SIERRA, Odón (Miembro); Egresado ZÚÑIGA VARGAS, Cristofher (Miembro); Estudiante MECHATO GIL, Jesús Andrés (Miembro);

Que, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente del SINEACE, es necesario y pertinente actualizar el Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Que, se hace necesario que la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática organice su estructura organizacional dentro del marco legal vigente;

Que, a falta de Consejo de Facultad, por autorización del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, tiene la responsabilidad de suplir las actividades del Consejo de Facultad;

Estando a lo glosado, con cargo a dar cuenta al consejo universitario, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189° del Estatuto de la Universidad y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la ley universitaria, Ley N° 30220;

RESOLUCIÓN DECANAL N° 032-2020-D-FCNM

**RESUELVE:**

- 1º. **ACTUALIZAR** la conformación del **COMITÉ DE CALIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**, a partir del 10 de junio del 2020, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo	(Presidente)
Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando Manuel	(Miembro)
Dr. ARESTEGUI SIERRA, Odón	(Secretario)
Dr. CARLOS REYES, Rafael Edgardo	(Miembro)
Srta. PISCOYA GUEVARA, Erika Melissa	(Apoyo Administrativo)
Egresado TORDOCILLO PUCHUC, Juvenal	(Miembro)
Estudiante DAGA HUAMANI, Melissa Lucero	(Miembro)
Estudiante CORDOVA YABAR, Carol Rosmery	(Miembro)

- 2º. Transcribir la presente Resolución al Rector, DUGAC, Escuela Profesional de Física, Departamento Académico de Física e interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
DECANATO



Roel Mario Vidal Guzmán  
Decano